



Para más información:

📞 96 373 71 61

✉️ dana@uniondeconsumidores.org

🌐 www.uniondeconsumidores.org

 Unión de
Consumidores de la
Comunitat Valenciana

Con el apoyo de:
 GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Indústria, Turisme,
Innovació i Comerç

Guía de actuación

Personas afectadas por la DANA



INFORMACIÓN • APOYO • SEGURIDAD

Juntos en la recuperación

 Unión de
Consumidores de la
Comunitat Valenciana

Con el apoyo de:
 GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Indústria, Turisme,
Innovació i Comerç

1

Fotografiar y documentar todos los daños

(viviendas, enseres y vehículos)



- Haz fotos y vídeos de todos los daños, con fecha y lugar.
- Documenta también los bienes dañados (muebles, electrodomésticos, vehículos, etc.).
- Guarda los archivos en la nube o en varios dispositivos.

2

Comunicar el siniestro a la compañía de seguros



- Notifica el siniestro lo antes posible.
- Facilita toda la información y documentación que te soliciten.
- Solicita un número de expediente y un plazo de respuesta.

i

Consejo

Revisa tu póliza y conoce qué cubre y qué no, así como los plazos de comunicación y documentación.

3

Dar parte al Consorcio de Compensación de Seguros



- Si tu vivienda, negocio o vehículo está afectado por la DANA, puedes solicitar la intervención de Consorcio.
- Haz la solicitud dentro del plazo establecido.
- Aporta la documentación requerida.



CONSORCIO DE
COMPENSACION
DE SEGUROS

900 222 666
www.conorseguros.es

4

Conservar todas las facturas y presupuestos de reparación o reposición



- Guarda todas las facturas de los daños, reparaciones y reposiciones.
- Solicita varios presupuestos para comparar y elegir la mejor opción.
- Incluye tanto materiales como mano de obra.

5

Disponer de presupuestos y facturas para la visita del perito



- Facilita al perito toda la documentación y el acceso a los daños.
- Asegúrate de que los presupuestos sean claros, detallados y actualizados.
- Sigue las indicaciones del perito y resuelve sus dudas.

6

Revisar los contadores ante posibles incidencias en las lecturas de consumo



- Comprueba que las lecturas coinciden con el consumo real.
- Si detectas incidencias, comunícalas a tu comercializadora.
- Solicita una revisión o ajuste si es necesario.

7

Comprobar los requisitos para solicitar posibles ayudas públicas



- Infórmate en las administraciones locales, autonómicas y estatales.
- Reúne la documentación que te soliciten.
- Presenta la solicitud dentro de los plazos establecidos.